

2 de diciembre, 2021

Estimados Presidente Jin Liqun,  
Vice Presidente Sir Danny Alexander,  
Vice Presidente Konstantin Limitovski,  
Director General de la Unidad de Resolución e Evaluación de Reclamaciones Hamid Sharif.

**Consideraciones para el BAII antes de financiar cualquier proyecto en América Latina:  
Declaración de comunidades, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.**

América Latina y el Caribe (ALC) es una de las regiones más afectadas por los impactos económicos y sociales de la pandemia. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe el desempleo, la pobreza y la desigualdad aumentaron durante este período. Por ello, los jefes de gobierno de la región buscan garantizar una recuperación económica y, para hacerlo, han asegurado que impulsarán la construcción de nuevas infraestructuras.

Abordar las deficiencias de infraestructura en la región podrían ser oportunidades para dar un salto hacia prácticas mejores y más sostenibles. La Organización Meteorológica Mundial afirma que ALC se encuentra entre las regiones más desafiadas por eventos hidrometeorológicos extremos. Además, WWF advierte que durante el último año, América Latina ha experimentado pérdidas de biodiversidad más importantes que cualquier otra región en el mundo.

En nuestra opinión, la mayoría de los proyectos de infraestructura financiados por bancos multilaterales de desarrollo (BMD) en nuestra región han acelerado la destrucción de la naturaleza, generado niveles insostenibles de emisiones de carbono y amenazado la vida de los pueblos indígenas que históricamente han residido en estos entornos y son los mejores custodios y defensores de estos áreas. Muchos proyectos de infraestructura también se han visto empañados por escándalos de corrupción como el caso Odebrecht que salpicó a presidentes y expresidentes involucrados en una red de sobornos en once países de este lado del mundo.

Es en este contexto que organizaciones de la sociedad civil (OSC), comunidades y movimientos sociales de ALC nos dirigimos al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (BAII), que ya aprobó la membresía de 8 países latinoamericanos y ha manifestado la intención de financiar proyectos en la región, de manera directa o a través del cofinanciamiento con otras instituciones financieras que operan en la región, pues nos parece imperativo que el BAII incentive una reactivación económica sustentable, resiliente al clima e incluyente. Además, tenemos algunas preocupaciones frente a la creciente presencia de este nuevo banco multilateral en la región, en especial en relación a:

### La emergencia climática

El BAII es el primer BMD creado después de la adopción del Acuerdo de París y se ha comprometido a trabajar para alcanzar la meta climática de limitar el aumento de la temperatura promedio global a no más de 1,5 ° C y se ha comprometido a financiar USD 50 mil millones en financiación climática para 2030. Pero observamos con preocupación que, hasta la fecha, el BAII ha gastado el doble en combustibles fósiles que en energías renovables.<sup>1</sup> Estudios de ONGs sugieren que el BAII continúa a priorizar tecnologías obsoletas no adaptadas a nuestro clima rápidamente cambiante como por ejemplo la energía hidroeléctrica, que resulta costosa, destruye la biodiversidad y tiene impactos muy dañinos para poblaciones locales que con frecuencia se oponen a este tipo de proyectos. Dado que nuestra región experimentará un aumento en la totalidad y la gravedad de los eventos hidrometeorológicos extremos, esperamos que el BAII solo financie proyectos resilientes al clima en nuestra región. También nos gustaría saber si el BAII tiene por meta de llegar a cero neto.

### La protección de la biodiversidad

ALC alberga aproximadamente el 60% de la biodiversidad mundial conocida e importantes especies acuáticas. Las Amazonas alberga un 10% de la biodiversidad mundial. Aunque queda mucho por descubrir, estos ecosistemas únicos han sufrido con cada nuevo proyecto de infraestructura, y con cada nuevo plan para extraer minerales o hidrocarburos del suelo. Estas actividades conducen a la pérdida de bosques, a niveles insostenibles de emisiones de carbono y amenazan la vida de los pueblos indígenas que han residido históricamente en estos entornos y son sus mejores custodios y defensores. El BAII no debe financiar ningún proyecto que dañe a la biodiversidad. Idealmente todos los proyectos del BAII deben incorporar soluciones basadas en la naturaleza y regenerar la naturaleza.

### El respeto a los derechos de los pueblos indígenas

Cuando los BMD construyen forzosamente proyectos en territorios indígenas, en territorios de propiedad colectiva y las comunidades locales no están de acuerdo con estos proyectos, líderes, lideresas, defensores y defensoras de la naturaleza y de los derechos humanos se exponen a un gran riesgo al enfrentarse a las fuerzas de la codicia económica y la corrupción política que promueven dichos proyectos contra su voluntad. Estos conflictos a menudo resultan en la trágica pérdida de vidas inocentes. Esto es especialmente preocupante pues según la organización *Global Witness* de los 10 países con mayor cantidad de ataques registrados contra defensores y defensoras en el mundo, 7 están en ALC.<sup>2</sup> El BAII debe respetar las opiniones de los pueblos indígenas y las comunidades locales y debe tomar medidas preventivas para protegerlos de las represalias resultantes de la oposición a los proyectos del BAII.

<sup>1</sup> Recourse, NGO Forum on ADB, The Big Shift (noviembre 2020), “*BaII y el Acuerdo de París*”: <https://www.re-course.org/wp-content/uploads/2020/11/AIIB-and-Paris-Alignment-Nov-20-FINAL.pdf> <sup>2</sup>  
Global Witness (2021), “*Última línea de defensa*”: <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>

## 2

*La transparencia y el acceso a los estándares, políticas y mecanismos del banco* Dado que el único idioma de trabajo del banco es el inglés, ninguna de las políticas, estrategias, informes anuales o lineamientos del banco está disponible públicamente en español. De hecho sólo el Convenio Constitutivo y un formulario simple para el Mecanismo de Personas Afectadas por el Proyecto están disponibles en otros idiomas. Aunque el BAII tiene el compromiso de traducir al idioma local los documentos de proyectos que están aprobados o en revisión, un informe de 2020 de la organización *Inclusive Development International* encontró que los documentos de los proyectos del BAII no siempre se traducen a los idiomas locales y que las traducciones suelen ser resúmenes de los documentos completos en inglés.<sup>3</sup>

### *Cumplimiento del Acuerdo de Escazú que es legalmente vinculante*

Desde abril de este año 12 países de ALC (cuatro de los cuales son miembros del BAII) han ratificado el Acuerdo Regional legalmente vinculante sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (también conocido como Acuerdo de Escazú). Este acuerdo contiene disposiciones específicas y requiere que actores públicos y privados tales como empresas, bancos y aseguradoras nacionales y extranjeras, implementen el acceso a la información, aseguren la participación pública, permitan el acceso a la justicia en materia ambiental, creen y fortalezcan la cooperación, protejan a las y los defensores de derechos humanos y “protejan los derechos de todas las personas de las presentes y de las futuras generaciones para vivir en un medio ambiente saludable”.

Con base en estas preocupaciones, exhortamos al BAII a comprometerse con las siguientes peticiones y a que éstas se apliquen en cualquier proyecto en el que el banco esté involucrado ya sea directa o indirectamente en nuestra región:

1. Comprometerse con la reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero y el apoyo a los países a cumplimentar con sus contribuciones nacionales.
2. Acelere el despliegue de tecnologías de energía renovable que sean limpias, justas y con respeto a los ecosistemas y a los derechos humanos de las comunidades locales. El banco debe documentar cómo financia proyectos resilientes al clima y proyectos que incorporan soluciones basadas en la naturaleza.
3. No financie ningún proyecto de extracción o de energía que se desvíe de los objetivos del Acuerdo de París, el banco tampoco debe financiar proyectos de infraestructura que faciliten otras actividades no sustentables.

<sup>3</sup> Tomado del informe de la organización Inclusive Development International (2020), “Time to Raise the Bar: A new Briefing Paper on the Asian Infrastructure Bank”: <https://www.inclusivedevelopment.net/aiib/time-to-raise-the-bar-a-new-briefing-paper-on-the-asian-infrastructure-investment-bank/>

3

4. Respete a cabalidad la Lista de Exclusiones Ambientales y Sociales y no financie proyectos en zonas reconocidas por su alto valor ecológico, áreas protegidas ni sitios declarados patrimonio natural o cultural de la humanidad.
5. Garantice el cumplimiento de procesos de consentimiento previo, libre e informado y verifique que estos procesos sean transparentes, inclusivos, participativos y vinculantes para que se respete la voluntad real de las comunidades consultadas. Observamos y nos preocupa que el Marco Ambiental y Social requiera una *consulta* libre, previa e informada en lugar de un *consentimiento* previo, libre e informado.
6. Asegurar que el Mecanismo de resolución de reclamos a nivel de proyecto funcione de manera efectiva y oportuna. Mejorar al manual de uso del Mecanismo de Personas Afectadas por el Proyecto, pues actualmente esta guía no es suficientemente clara y solo está disponible en inglés. Además se debe agilizar el sistema para que sea rápido y eficiente y disminuye las probabilidades de represalias hacia los y las denunciantes. Cualquier proyecto del BAII en nuestra región debe tener sus propios sitios web que se actualicen periódicamente con información en español y en idiomas locales, así como los datos de contacto de los gerentes de proyecto.
7. Establezca canales de comunicación eficientes, incluyentes y accesibles, tanto con pueblos indígenas como con comunidades locales involucradas en proyectos. Además, se deben mantener canales de comunicación regulares con la sociedad civil latinoamericana interesada en dar seguimiento al accionar del BAII ya sea a través de reuniones periódicas con funcionarios del banco o a través de espacios dispuestos para una participación activa de la sociedad civil en las reuniones anuales.
8. Traduzca a español sus estándares y políticas, en especial y por completo el nuevo Marco Ambiental y Social y el Convenio Constitutivo del banco y que procure asegurar que se traduzcan en tiempo y forma al idioma de las comunidades locales los documentos de proyectos aprobados o en revisión. Además, se debe incluir interpretación simultánea al menos a español durante reuniones con participación de miembros de la sociedad civil de ALC.
9. Elaborar una declaración de posición que describa cómo el BAII planea respetarlos principios contenidos en el Acuerdo de Escazú, ya que el BAII es un actor presente en varios de los países firmantes (Ecuador, Uruguay, Bolivia, Argentina) del mismo.

Los y las abajo firmantes presentamos estas peticiones al BAII porque estamos convencidas y convencidos de que una ‘infraestructura para el mañana’ debe ser una inversión inteligente que promueva no solo beneficios económicos sino también el bienestar social y la protección del ambiente, una inversión enfocada en las necesidades y los derechos de las futuras generaciones.

Agradecemos de antemano su respuesta a esta carta.

4

Atentamente,

Accountability Counsel (Internacional)

Amazon Watch (Internacional)

Asociación Ambiente y Sociedad (Colombia)

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente

(Regional) BRICS Policy Center (Brasil)

Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica

(Perú) Centro de Documentación e Información de Bolivia

(Bolivia)

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo

(Uruguay) Cohesión Comunitaria e Innovación Social A.C

(México)

Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana

(Ecuador) CooperAcción (Perú)

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

(Regional) Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (Perú)

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (Argentina)

Fundación CAUCE: Cultura Ambiental - Causa Ecologista

(Argentina) Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables

(Argentina) Instituto Maíra (Brasil)

International Accountability Project (Internacional)

International Rivers (Internacional)

Latinoamérica Sustentable (Ecuador)

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales

(Chile) Sustentarse (Chile)

